EXPTE Nº:CSE/9999/1100875692/18/PA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación del servicio de TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (8 LOTES).

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de SERVICIO mediante procedimiento ABIERTO y con empleo de medios electrónicos.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regularán la presente licitación, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de servicio de TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (8 LOTES).

Segundo.- Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de 304.291.918,80 €, estando exento de IVA en virtud del artículo 20.1.2 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido, siendo el coste anual de 38.036.489,85 €

Tercero.- Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante ABIERTO y conforme a los criterios descritos en la documentación obrante en el presente expediente.

EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD
Asensio López Santiago

Firmante(s): ASENSIO LOPEZ SANTIAGO (05170862W) Fecha: 14/12/2018 11:25
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Servicio Murciano de Salud, según el artículo 27.3.c), Ley 39/2015, 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
Puede contrastar la autenticidad del documento con el siguiente Código Seguro de Verificación (CSV): BEDA99CB9F3079A22E19883AF19E8640